



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 143
DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2024.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:09 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 69 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:18 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:18 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 65 votos, a las 12:21 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Oscar Robles en sustitución del Diputado Edwin Serpas, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado José Urbina, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Alexis Melara en sustitución de la Diputada Dina Argueta, la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:22 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 66 votos, más un voto a mano alzada, a las 12:23 horas.

- V. A las 12:24 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Don Sebastián Piñera, Expresidente de la República de Chile**
 - **Sra. María Moreno Aparicio**
 - **Sra. Ana Marina Cartagena Molina**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 139 y 140, de fechas 9 y 16 de enero del año 2024.**

Se aprobaron las Actas con 64 votos, a las 12:26 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno Legislativo, la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia 1-A, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:28 horas.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:29 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto



1. DICTAMEN No. 305, FAVORABLE, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscriba un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador”. **Expediente No. 1208-1-2024-1**

Se aprobó con 2 abstenciones, 2 votos en contra y 72 votos a favor, a las 12:39 horas.

Decreto Legislativo No. 944

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón.

2. DICTAMEN No. 306, FAVORABLE, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, otorgue garantía soberana del Estado para el Préstamo que suscriba la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta NOVENTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$93,000,000.00), para financiar el “Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador”, con el objeto de ampliar el servicio de energía eléctrica en el país. **Expediente No. 1209-1-2024-1**

Después de leído el dictamen y el proyecto de Decreto, se registró la incorporación del Diputado Javier Palomo.

Después de leído el dictamen y el proyecto de Decreto, se realizó el llamamiento del Diputado Pio Amaya en sustitución del Diputado Ilofio García y la Diputada Helen Jovel en sustitución del Diputado Gerardo Aguilar, aprobados con 1 abstención y 75 votos a favor, a las 12:48 horas.

Se aprobó el dictamen No. 306 de la Comisión de Hacienda con 2 abstenciones, 2 votos en contra y 76 votos a favor, a las 12:53 horas.

Decreto Legislativo No. 945

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 12:54 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:33 horas.

Se registró la incorporación del Diputado José Urbina y el Diputado Edwin Serpas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Oscar Robles en sustitución del Diputado Jorge Castro, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Jenny Solano en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 64 votos, a las 16:34 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 16:35 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 16:36 horas.

1A.-Nota del Consejo de Ministros en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha



27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 17:05 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 9 votos en contra y 67 votos a favor, a las 17:54 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el **Decreto No. 946** que contiene iniciativa del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días el Régimen de Excepción, **con 6 Diputados ausentes, 9 votos en contra, 2 abstenciones y 67 votos a favor**, a las 18:05 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa de la Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo N° 823, de fecha 15 de agosto de 2023, mediante el cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, que emita Títulos Valores de Crédito hasta por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500,000,000.00), a efecto de generar condiciones financieras más atractivas para una mayor convertibilidad de los títulos a emitir, facilitando y optimizando la ejecución de colocación de los mismos, **se aprobó la incorporación con 65 votos, a las 18:09 horas.**

Se continuó con la lectura y distribución de la correspondencia

2A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe “Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café”, la cual tiene por finalidad actualizar el marco normativo vigente en lo referente a los actos de comercio entre sectores agroindustriales de la caficultura de El Salvador.

Pasa a la Comisión Agropecuaria.

3A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado “Programa para el Fortalecimiento de Espacios Públicos para la Sostenibilidad de la Seguridad y la Recuperación del Tejido Social en El Salvador”, por un monto de hasta SESENTA Y OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$68,000,000.00), con el objeto de generar condiciones que contribuyan a mejorar el bienestar de la población salvadoreña.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

4A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Acuerdo de Préstamo con el Fondo Saudita para el Desarrollo, del Reino de Arabia Saudita, por un monto de hasta TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL RIALES SAUDÍES (311,250,000.00), equivalentes aproximadamente a OCHENTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$83,000,000.00), que serán utilizados para financiar el proyecto denominado “Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate”, a fin de impulsar la utilización de energía eléctrica limpia y renovable en El Salvador.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

5A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado “Programa de Mejora Ambiental, Agua Potable y Saneamiento en la Cuenca alta del Río Lempa (Trifinio) y Puerto de La Libertad, en El Salvador”, por el monto de hasta SETENTA Y CINCO



MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00), con el objeto de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo N° 823, de fecha 15 de agosto de 2023, mediante el cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, que emita Títulos Valores de Crédito hasta por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500,000,000.00), a efecto de generar condiciones financieras más atractivas para una mayor convertibilidad de los títulos a emitir, facilitando y optimizando la ejecución de colocación de los mismos.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:13 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada Suplente Helen Morena Jovel de Tovar, en sustitución del Diputado Gerardo Balmore Aguilar Soriano, para el periodo comprendido del 9 de febrero al 30 de abril de 2024.
- El Diputado Suplente José Pio Amaya Iraheta, en sustitución del Diputado José Ilofio García Torres, para el periodo comprendido del 9 de febrero al 30 de abril de 2024.

Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 71 votos, a las 18:15 horas.

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 18:15 horas, a las 18:16 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 18:17 horas.